



Plaguicidas en faenas agrícolas: Viviendo con el enemigo



"Actualmente tengo un embarazo de siete meses, estoy esperando a una niña a quien llamo Angelina. Ella está con serios problemas de malformación congénita y, de acuerdo al diagnóstico médico, no tiene probabilidades de sobrevivencia". El estremecedor relato corresponde a Carolina Céspedes, una víctima más de las funestas consecuencias que deja a su paso la aplicación de plaguicidas en faenas agrícolas.

En Chile, se arrojan diariamente miles de litros de productos nocivos al campo, hecho que muy bien conoce esta joven madre quien pasa a engrosar la larga lista de mujeres afectadas por la abusiva descarga de agrotóxicos en sus lugares de trabajo. Otro ejemplo que grafica esta situación es el caso de María Corina Díaz de la comuna de María Pinto en Melipilla. A los 25 años comenzó a trabajar como temporera en un invernadero estando con

tres meses de gestación. "Yo no tenía mucha información sobre el tema en ese tiempo, simplemente iba a trabajar y no sentía mayores complicaciones", señala, mientras recuerda que los síntomas y dolores provocados por la aplicación de plaguicidas en su lugar de trabajo, los asociaba a su embarazo. "El dueño del invernadero aplicaba plaguicidas de noche y al otro día llegábamos a trabajar". Esta habitual y nociva práctica provocó en esta joven mujer un parto prematuro y el nacimiento de su hija con atresia yeyunal, malformación congénita que más tarde le provocaría la muerte. "Cuando se le practicaron los análisis respectivos, lo primero que nos preguntan los médicos es a qué sector pertenecemos, nosotros dijimos Melipilla. Se nos informa entonces que esa zona junto a la ciudad de Rancagua tienen los índices más altos de niños con malformaciones congénitas producto de la aplicación de plaguicidas", agrega.

Cifras mortales

De acuerdo a cifras entregadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS), los plaguicidas causan aproximadamente entre 2 y 5 millones de casos de intoxicaciones al año en el mundo, de los cuales 220 mil terminan con la muerte de la persona afectada. Un 99 por ciento de estos ocurre en países en vías de desarrollo. La mayor parte de estas intoxicaciones se debe a plaguicidas 1a y 1b, que son en su mayoría muy baratos, pero muy tóxicos, como ocurre con los organofosforados y carbamatos. En América Latina, tanto en el sector agrícola y forestal como en el de uso doméstico, los plaguicidas se usan sin las normas elementales de seguridad. A ello se suma el grave problema de la intoxicación crónica, que origina severas enfermedades como cáncer, malformaciones congénitas, tumores y alteraciones en los sistemas inmunológico, neurológico y reproductivo, entre otros. Parte importante de los plaguicidas usados en América Latina son de alto riesgo, no sólo por sus efectos agudos, sino también por sus efectos crónicos.

En Chile, igual que en la mayoría de los países del mundo, existe una utilización masiva de plaguicidas, tanto en el área agrícola y forestal como en el sanitario. El crecimiento que ha tenido el sector agroindustrial en nuestro país ha traído consigo una creciente utilización de plaguicidas, cuya importación se ha incrementado en un 280 por ciento desde 1998. Respecto de las intoxicaciones agudas por plaguicidas, en el año 2003 se notificó un total de 633 intoxicaciones, con una tasa de 4,7 por 100 mil habitantes. La Tasa Global (TG) de intoxicaciones agudas por plaguicidas ha oscilado entre 5,3 y 4,7 por 100 mil habitantes desde el año 2001 al 2003. Las intoxicaciones masivas (brote) representaron el 39 por ciento de los casos. Lamentablemente en nuestro país, no existe un seguimiento epidemiológico de los casos de intoxicación crónica y de los problemas de malformación congénita, asociados a la contaminación por plaguicidas.

La amenaza viene volando

El verano del año 2003 de los apacibles habitantes de la comuna de Renca se vio abruptamente alterado cuando una avioneta sobrevoló la población Miraflores



descargando una fuerte y peligrosa dosis de pesticidas que impregnó en los techos de las casas y cayó sobre algunas personas, entre los que se encontraban dos mujeres embarazadas, una de tres meses y la otra con nueve meses de gestación. El hecho afectó a más de 40 personas, las que resultaron intoxicadas.

De acuerdo a lo relatado por los afectados, alrededor de las siete de la mañana del 07 de febrero de ese año, la avioneta de la empresa ALAS Agrícola S.A. comenzó a sobrevolar el predio Los Girasoles, distante a unos cincuenta metros de sus hogares, manteniendo su sobrevuelo a baja altura entre las ocho y las doce del día.

En otro hecho similar, durante toda la mañana del 27 de octubre del 2003, una avioneta sobrevoló la escuela rural G-737 de María Pinto en la provincia de Melipilla. La fuerte descarga tóxica fue derramada en un predio colindante a dicho recinto educacional, afectando gravemente la salud de más de cincuenta estudiantes que ese día iniciaban su jornada escolar. Fuertes mareos, náuseas y desmayos fueron los primeros síntomas de esta masiva intoxicación por plaguicidas, hecho que obligó el traslado inmediato de los menores a los centros de atención de urgencia más cercanos.

El llamado desesperado de padres, profesores y apoderados alertaron al Servicio de Salud Metropolitano del Ambiente SESMA, organismo que inspeccionó en terreno la magnitud de una contaminación ambiental que dejó al menos a 5 estudiantes hospitalizados. "Nuestra responsabilidad es con la gente", afirmaba en aquel entonces una funcionaria de la institución estatal. Sin embargo, meses más tarde, el SESMA dio a conocer los resultados de un sumario que en nada recompensaron el daño causado a la comunidad. El dictamen del organismo fiscalizador contempló una multa de \$4.460.850 a la empresa ALAS Agrícola S.A. (causante de la intoxicación) por su responsabilidad en los hechos, así como una sanción económica de \$594.780 a la agrícola Ruiz y Gallo Ltda., dueña del predio fumigado. Cabe consignar que ALAS Agrícola S.A. es la causante de la fumigación aérea en ambas comunas. La Corte de Apelaciones anuló el sumario y las multas, y el tema está pendiente en la Corte Suprema.

Este demuestra la débil e inexistente normativa para prevenir este tipo de hechos, además de la escasa capacidad de

fiscalización que permite a empresas como estas actuar en la más completa impunidad.

El ejemplo de Cuba

La pregunta que cabe hacerse al respecto es si es factible pensar en una industria agrícola sin el uso de plaguicidas. María Elena Rozas, directora de la Red de Acción de Plaguicidas y sus Alternativas para América Latina Rap-al, afirma que ello es posible ya que los investigadores y productores agrícolas han demostrado que es viable una agricultura sin plaguicidas. "Es posible obtener un balance entre el medio ambiente, los rendimientos sostenibles, la fertilidad del suelo mediada biológicamente y el control natural de plagas a través del diseño de agroecosistemas diversificados y el uso de tecnologías de bajo insumo", señala Rozas, quien agrega que en Chile un estudio realizado por Fundación para la Innovación Agraria FIA, reveló que después de 10 años de investigación se demostró que la mayoría de las plagas y enfermedades del campo se pueden controlar en forma biológica.

Un ejemplo de lo anterior lo constituye Cuba, país que enfrenta la conversión más grande de métodos de cultivo de las tierras que ha tenido lugar en la historia, pasando de una agricultura convencional, con alto contenido de productos químicos, a un modelo a base de materia orgánica. Así se consigna en un estudio elaborado por las Naciones Unidas, el Banco Mundial y el Instituto de Recursos Mundiales (EE.UU.). El documento es una análisis de la convulsión que para la economía cubana y su modelo de producción agrícola supuso la caída del bloque socialista y las iniciativas adoptadas ante esta situación. Producto de esto, la isla caribeña vio gravemente amenazado su acceso a los alimentos y sus importaciones cayeron a la mitad. El informe consigna que Cuba "sufrió el aumento más radical en el número de personas desnutridas de todos los países de América Latina en los años 90". Del mismo modo, las importaciones de plaguicidas y fertilizantes se redujeron en un 80 por ciento.

Vacio legal

La Comisión de Derechos Humanos de la ONU emitió un informe donde establece que en diversos países de América Latina, existe un creciente uso de pesticidas volátiles "muy difíciles de eliminar de la

cadena alimentaria". Se trata de productos exportados desde naciones desarrolladas a países en vías de desarrollo y, en algunas ocasiones, son regalados a los agricultores para "generar una dependencia" y luego se vean en la obligación de comprarlos. Para Lucio Cuenca, coordinador nacional de OLCA, "Chile es uno de los países con más alto uso de plaguicidas,

particularmente por el aumento explosivo en la última década de la agroindustria y la actividad forestal". Lo preocupante aquí -según Cuenca- es la falta de regulación existente lo que demuestra que anualmente entre 700 y 800 personas (notificadas) sufren de intoxicaciones por plaguicidas.

La batalla de las organizaciones ecologistas por mejorar la normativa existente se arrastra por años. En noviembre del 2001, un grupo de instituciones ambientalistas reunidas en Rap-Al, planteó a las autoridades del Servicio Agrícola y Ganadero SAG, un conjunto de reformas para regular el uso de los plaguicidas agrícolas y domésticos. Entre ellas destaca la prohibición y/o restricción de 14 plaguicidas como el Bromuro de Metilo, Captan y Endosulfán, además de la prohibición de venta ambulatoria y de reenvasado con drásticas multas a quienes infrinjan la norma. Respecto de las fumigaciones aéreas, se planteó la necesidad de terminar con la aplicación de plaguicidas en zonas urbanas y rurales y respetar la franja de seguridad establecida según la norma.

Sin embargo y a pesar de la preocupación manifestada por el tema, los servicios encargados de fiscalizar este tipo de prácticas han debido enfrentar severas críticas de diversas comunidades que al menos dos veces al año, se ven afectadas por la aplicación indiscriminada de plaguicidas agrícolas en predios que colindan con sus casas y con las escuelas de sus hijos. Impulsar y desarrollar una agricultura sin plaguicidas o venenos, socialmente justa y ambientalmente sustentable, parece ser la solución ideal para este grave problema a la salud de la población en Chile.

Resulta lamentable confirmar además que el modelo de agricultura intensiva con un alto uso de insumos químicos, afecta principalmente a los sectores más vulnerables del país. Justamente son los trabajadores y trabajadoras temporeras quienes se ven expuestos diariamente a este tipo de prácticas, situación que permite constatar la discriminación y atropello de los derechos ambientales de la ciudadanía.